

LA CARTA DE SANTIAGO:

Encuentro Latinoamericano Antinuclear.

Pedro Lizárraga Cuevas.

Al hablar de la Carta de Santiago (de Chile), primeramente es necesario recordar que a unos cuantos kilómetros de las principales ciudades de nuestro estado se encuentra instalada la única central nuclear mexicana. Y aunque el aparato gubernamental ha dejado de hablar de ella, tal vez con el propósito de provocar en nosotros olvido, la daga en el sueño de los veracruzanos, como dice Pedro Bravo, sigue clavada en Laguna Verde.

La Carta de Santiago nos hace cobrar conciencia de que nuestros países siguen siendo el traspaso, el basurero, el campo de experimentación de las potencias industriales. En el subcontinente llevan el más descarado saqueo de recursos naturales, la más cínica explotación humana, con pleno respaldo de las oligarquías locales, las que no tienen rubor en calificar a los campesinos de reaccionarios por su apego a la tierra. Las corporaciones internacionales con la protección de los gobiernos latinoamericanos nos envían las tecnologías más caras, obsoletas y aniquilantes, con lo que obtienen fabulosas ganancias, dan rienda suelta a la imaginación de las cúpulas militares empecinadas en contar con submarinos nucleares y la bomba atómica, así sea para sentir efímera gloria de la máxima destrucción.

Eso es lo que encubre Laguna Verde. Ese es el desarrollo nuclear en América Latina. De ahí el silencio de las autoridades. Ese es el secreto de los gobiernos "democráticos y constitucionalmente electos" al sur del Río Bravo.

Documento preliminar de la "Carta de Santiago"

En este Tercer Encuentro Latinoamericano Antinuclear y de Energías Alternativas, realizado en Santiago entre los días 15 al 17 de Noviembre de 1991, que reunió a representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay, El Salvador y México, de organizaciones antinucleares, de energías renovables y ambientalistas, convenimos en presentar a la comunidad nacional e internacional, los objetivos y conclusiones más relevantes de dicho Encuentro.

I. Area Energía Nuclear

Exigimos a los gobiernos de la región:

- 1.- Detener los programas nucleares militares en América Latina (bombas, submarinos, pequeños reactores).
- 2.- Exigir y promover que Argentina, Brasil, Chile y Cuba pongan en efecto el Tratado de Tlatelolco para lograr realmente una zona desnuclearizada en América Latina.
- 3.- Exigir tajantemente al Gobierno Francés el término de los ensayos nucleares en Mururoa y Fangataufa en el Pacífico Sur
- 4.- Detener los programas electro-nucleares en América Latina.
- 5.- Exigir la prohibición tanto nacional como regional por vía legislativa, del ingreso, tránsito, depósito o importación de desechos nucleares.

6.- Impedir la construcción de basureros nucleares en América Latina.

7.- Exigimos una reglamentación legal, clara y adecuada sobre indemnizaciones por accidentes o incidentes de tipo nuclear.

8.- Exigimos que se transfieran los fondos asignados al desarrollo núcleo-eléctrico de nuestros países para el financiamiento y aplicación de programas de eficiencia energética y aprovechamiento e implementación de energías renovables.

II. Area Energía.

1.- Exigimos considerar internacionalmente una indemnización por efectos ambientales negativos que se han dado en nuestros países en desarrollo, por la intervención en estos, por parte de los países desarrollados.

2.- Exigimos que los procesos de transferencia tecnológica del norte al sur, solo deben incluir tecnologías eficientes desde el punto de vista energético y ambiental.

3.- Exigimos destacar el rol importantísimo en nuestros países, de la descentralización, diversificación e independencia de las comunidades en las necesidades relacionadas a sus necesidades energéticas y de la aplicación de tecnologías renovables.

4.- Exigimos financiar la capacitación e implementación de tecnologías limpias y fuentes renovables de energía a través de la reducción del gasto en defensa.

5.- Exigimos políticas claras a nivel

nacional y regional sobre:

a) Eficiencia energética que considere, planes de ahorro, estandarización y control de calidad de productos que consumen energía, para la industria transporte y uso doméstico.

b) Planes de desarrollo energético sustentable.

c) Introducción de las tecnologías y fuentes renovables de energía en los planes gubernamentales de desarrollo energético de los países de la región.

6.- Exigimos que las inversiones que se realicen a nivel nacional y regional en el ámbito energético, consideren impactos ambientales, sociales y culturales.

7.- Exigimos a los gobiernos de la región no olvidar que una de las prioridades en nuestros países es la superación de la pobreza, la cual debe de estar ligada a un proceso de desarrollo energético sustentable, introduciendo el concepto de "seguridad y sustentabilidad energética" en las políticas nacionales.

8.- Exigimos que se introduzca en los programas nacionales de educación, los temas de eficiencia energética y desarrollo sustentable.

9.- Exigimos dada su importancia dentro de América Latina que se maximice el uso eficiente de la leña dentro de la región, considerando planes de reforestación y conservación de bosques nativos.

Santiago de Chile. Noviembre de 1991. ◉